

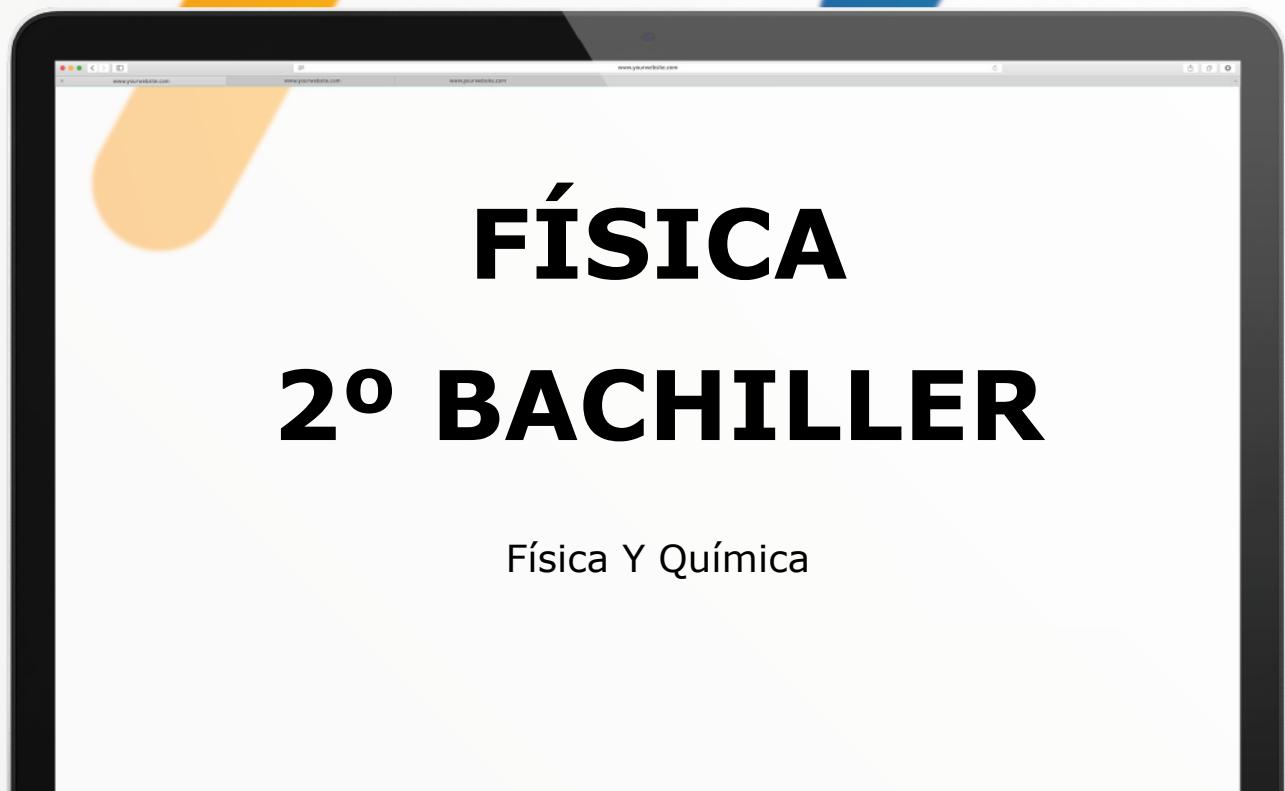


GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



FÍSICA

2º BACHILLER

Física Y Química

C r i t e r i o s d e e v a l u a c i ó n

Curso: 2025/2026

Contenido

Criterios de evaluación.....	2
Criterios de calificación	3
Criterios de recuperación.....	3

Criterios de evaluación

CE 1. Buscar respuestas a problemas en el ámbito de la Física, siguiendo un método de trabajo científico y planificado, haciendo uso de las herramientas matemáticas.

- Utilizar en la resolución de problemas de Física un método que consta de al menos cuatro etapas básicas: planteamiento, diseño de un plan de acción, ejecución del plan y análisis de resultados.
- Identificar el marco teórico del problema planteado y hacer uso en el resto de etapas de los conocimientos correspondientes.
- Hacer uso de las técnicas relacionadas con la generación de conocimiento en el campo de la Física al largo del proceso de la resolución de un problema, como puede ser utilizar preguntas de indagación, usar técnicas argumentativas, elaborar tablas, gráficas y esquemas o fraccionarlos en otros más simples.
- Analizar el resultado teniendo en cuenta su coherencia y el contexto del problema y el marco teórico utilizado, así como sus consecuencias sociales e implicaciones éticas.

CE 2. Explicar fenómenos físicos utilizando los conocimientos de la Física, de manera razonada y rigurosa.

- Proporcionar una explicación a los fenómenos estudiados basada en los conocimientos de la Física adquiridos.
- Utilizar las matemáticas, con el rigor y el nivel de desarrollo adecuado para explicar los fenómenos físicos adecuados.

CE 3. Comunicar ideas sobre cuestiones relacionadas con la física, utilizando los lenguajes asociados a la ciencia y la tecnología.

- Interpretar correctamente los mensajes científicos en textos y artículos sobre los conocimientos de Física involucrados.
- Comunicar conocimientos e ideas sobre Física, utilizando el lenguaje matemático y las TIC de manera rigurosa y efectiva.
- Participar en debates sobre cuestiones científicas secundándose en opiniones fundamentales en el razonamiento y la argumentación.

CE 4. Justificar el carácter predictivo de la Física, así como la necesidad de su reproductibilidad, mediante el uso de la programación y las matemáticas.

- Utilizar los conocimientos sobre la Física, para predecir la evolución y los cambios experimentados ante una perturbación de los fenómenos físicos estudiados.
- Realizar experimentación para validar teorías en el campo de la Física. Realizar experimentos concretos que sirvan para validar las teorías físicas involucradas.
- Programar simulaciones informáticas haciendo uso de las ecuaciones matemáticas asociadas a las teorías de la Física estudiadas.

CE 5. Valorar el papel de la Física por sus aplicaciones en ámbitos como la sostenibilidad, la tecnología y la salud, así como las implicaciones derivadas en el desarrollo de la sociedad.

- Identificar aplicaciones basadas en las teorías de la Física, en diversos ámbitos como la sostenibilidad, la tecnología y la salud, así como las implicaciones derivadas en el desarrollo de la sociedad.
- Explicar el funcionamiento de las aplicaciones identificadas, utilizando los conocimientos de la Física.

- Reconocer y valorar el impacto de las aplicaciones de la Física en el desarrollo económico, social y cultural.

CE 6. Discutir sobre la naturaleza de la Física, su historia y evolución, mediante el análisis de controversias científicas que han tenido impacto importante en su desarrollo.

- Distinguir entre teoría y sus componentes, como son los principios, leyes y modelos asociados, en el campo de la Física.
- Relacionar las creencias y pensamientos de la época y la evolución histórica de las teorías de la Física.
- Identificar ideas pseudocientíficas en los medios de comunicación actuales utilizando los conocimientos de la Física.

Criterios de calificación

2º BACHILLERATO	PORCENTAJE NOTA
SABER + SABER HACER	90%
SABER ESTAR	10%

En cada evaluación se realizará una prueba escrita de los nuevos saberes de esa evaluación y una prueba final de los saberes estudiados durante el curso. La prueba parcial tendrá un peso del 40 % de la nota y la final un 60 %.

Cada evaluación tendrá un valor de un 25 % de la nota final del curso y el examen final también tendrá un valor de un 25 % sobre la nota final del curso.

Criterios de recuperación

Dentro del proceso de evaluación continua que marca la normativa, el alumno que en una evaluación haya obtenido una calificación inferior a cinco, deberá demostrar a lo largo del curso que posee los conocimientos requeridos en esa materia suspensa. Para ello, tras finalizar cada evaluación el profesor podrá realizar una primera prueba escrita sobre la materia pendiente (a realizar o no por toda la clase, a criterio del docente) de modo que la calificación aquí obtenida pueda servir de recuperación para la nota final del curso.

El alumno que al final de curso no haya superado los contenidos mínimos, deberá realizar una prueba de los contenidos globales en la convocatoria extraordinaria

Según el criterio del profesor se podrá descontar hasta un máximo de 1 punto por examen.